



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 101275

Mediante providencia calendada el (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la impugnación interpuesta por el apoderado judicial de **MARIO RESTREPO** contra la sentencia de 18 de enero de 2023 proferida por la Sala de Casación Civil, dentro de la acción de tutela que le promovió a la **SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA**; asunto que se hizo extensivo a las partes e intervenientes dentro del proceso cuestionado. Con el Radicado Único: 110010203000202300214-01, se **RESOLVIÓ**:

"PRIMERO: REVOCAR el fallo impugnado para, en su lugar, **NEGAR** la acción, por las razones aquí expuestas.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, de conformidad con el Decreto 2591 de 1991.”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **TODAS** las **PERSONAS** e **INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 15 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m.
Vence el 15 de marzo de 2023 a las 5:00p.m.

Óscar Puerto
OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor